INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Abril de 2.013

Señores
Junta General de Accionistas de
DISTRILCOMP,
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía ***DISTRILCOMP,*** *al 31 de Diciembre del 2.012 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Fondos y Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.*

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.012, la Compañía ***DISTRILCOMP,*** *ha generado ventas por* ***US $ 78.102,95*** *obteniendo una utilidad neta de* ***US $ 6.179,74.***

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de ***DISTRILCOMP,*** *al 31 de Diciembre del 2.012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.*

Atentamente,

Srta. Elizabeth Montano Palacios, Cpa
Reg. 018091
COMISARIO